



CONCEJO MUNICIPAL
R A U C O

**ACTA REUNION EXTRAORDINARIA
N° 20**

CONCEJO MUNICIPAL

R A U C O



05 de Octubre 2018



ACTA N° 20 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 05 días del mes de Octubre de 2018, siendo las 09:18 horas, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 20 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los Concejales Sra. Silvia Espinoza, Sr. Juan Jofré, Pascual Arévalo, Manuel Poblete, Sergio Rivera, Ismael San Martín y presidida por el Alcalde Sr. Enrique Olivares Farías, quien en el nombre de Dios da inicio a la sesión.

Se destaca que ésta Acta es un extracto de la reunión y que además se cuenta con audio de la sesión.

TABLA DEL CONCEJO

- **Acta Anterior, ya leída por los Sres. Concejales**
- **Entrega Presupuesto Municipal 2019**

Primer punto de la Tabla:

- **ACTA ANTERIOR**

El Sr. Presidente comenta que la Secretaria Municipal se encuentra con Feriado Legal, por tanto le Subroga la Sra. Paola Canales, a quien solicita dar lectura al Acta anterior.

El Sr. Presidente solicita votación para la aprobación del Acta y ofrece la palabra:

Don Pascual Arévalo señala que en la hoja N° 2, párrafo 5º, habría que agregar donde la Asesora Jurídica menciona, “el Concejo no tiene facultad para aprobar por una tasación fiscal”, debería decir “el Concejo no tiene facultades para aprobar por una tasación fiscal menor al 90%”, señala que esto faltaría agregar, por otro lado el Concejel consulta al Sr. Presidente, aprovechando que se encuentra la Sra. Karina Vilches, en que situación se encontrará éste trámite.

El Sr. Alcalde le indica que el día de ayer se comunicó con la Sra. Karina Sepúlveda, a quien le pidió pasar al Ministerio de Hacienda y del Interior, para realizar las consultas respectivas, en donde le habrían señalado que debido, a que el Ministerio se encuentra abocado al Presupuesto Gubernamental, al igual que éste municipio, no han podido tomar las labores habituales y lo harían a partir de la próxima semana. Agrega además, que en conversación que sostuvo con un Parlamentario del mismo Ministerio, le habría manifestado que el propio Ministro le había comentado que la tasación no se ajustaba a los valores del sector; indica que la Sra. Karina Vilches, viajó al Ministerio y le expuso a una comisión que se reunió con ella, había muchas dudas al respecto, pero al final le aceptaron la tasación, de acuerdo a un informe por escrito que presentó la Sra. Karina Vilches.

El Sr. Alcalde da la palabra a la Sra. Karina Viches, quien manifiesta al respecto, que se envió la tasación que aprobó el Concejo Municipal y el Ministerio realizó observaciones en el monto de tasación por ser éste muy menor; la Comisión a cargo buscó a través de Internet y vieron los terrenos de Lumaco que valen 35 millones, por tanto la consulta era; porque venden en 5 millones, en consideración que los terrenos de Lumaco cuestan 35 millones, pidieron que se justificara bien, el porqué del monto, la Sra. Karina dice haberles manifestado que la justificación era por varios motivos: primero que el terreno no tenía urbanización vigente, no tenía luz, agua, no era un terreno con acceso directo a una ruta enrolada, no tenía condiciones de seguridad, a diferencia de Lumaco que si poseía estas condiciones porque era un condominio, entonces se realizó un paralelo explicando detalladamente que las condiciones



del terreno municipal, eran menos favorables que las condiciones del terreno de Lumaco. La comisión realizó muchas preguntas al respecto, sin embargo la discusión con los personeros del Ministerio no estaba centrada en vender, o no vender, sino que, la discusión se centra en el precio, es decir, vender más o menos barato. La Sra. Karina Vilches; indica que considerando las consultas realizadas por la comisión del Ministerio se realizó un nuevo informe de justificación, donde se señaló que se trataría de un grupo con alta vulnerabilidad social, que lleva 20 años en la obtención de ese terreno, en donde el municipio adecuo el valor para que ellos no pierdan su subsidio, en el fondo se debió hacer una explicación del contexto social de las personas beneficiarias y se evacuó un informe detallado, tal como lo señala el Sr. Alcalde. Indica que hace algunos días la Señora Karina Sepúlveda paso al Ministerio para conocer la respuesta y le manifestaron que en éste momento se encuentran trabajando en el análisis del Presupuesto Gubernamental, por tanto desde la próxima semana ellos harían una revisión del documento; sin embargo indica que ella llamó por teléfono y envió el informe también por correo electrónico al encargado, quien le señaló que era bastante convincente.

El Concejal Arévalo, señala que su preocupación es el tiempo que ha transcurrido, ya que cuando el Concejo aprobó esto, se pensó en que sería lo más rápido para ellos, ya que, como lo mencionó el Alcalde, ellos están en riesgo de perder su subsidio, por tanto cree que el municipio debe insistir y agilizar el trámite, para tener una respuesta lo más rápido que se pueda.

El Sr. Alcalde dice encontrar la razón al Concejal Arévalo e indica que si la próxima semana no llega la respuesta, la Sra. Karina Vilches y la Asesora Jurídica irán a Santiago a ver la situación, además hace llamado al apoyo que pueda entregar algún Parlamentario para apoyar señalado trámite, ya que éste es un tema que lleva tantos años y afecta a muchas familias.

El Concejal Juan Jofré comenta que lo importante es luchar y trabajar duro para que estas familias no se vean afectadas y corran el riesgo de perder su subsidio, ya que llevan más de 20 años esperando tener su casa. El Concejal aprovecha la ocasión para consultar por el estudio de la venta de la Escuela de Tricao. El Sr. Alcalde le indica que le pedirá a Don Ricardo Oyarce que venga un día al Concejo a contar lo que se ha hecho, porque ese es un tema que se debe reunir alguna documentación, escrituras entre otras, agrega que como es un terreno que no está siendo utilizado por la comunidad y sólo sirve para acumular cosas, se ha pensado en su venta, lo cual sería provechoso para el municipio, incluso para pagar la misma cuota que queda por pagar de Educación.

La Concejala Silvia Espinoza, agrega respecto la venta del terreno de Quicharco, que según su opinión el precio es muy bajo, por eso no fue aprobado, la Sra. Karina Vilches le indica que las personas no tienen para pagar ni siquiera, un millón de pesos, la Concejala Espinoza le dice que la gente no es tan pobre, tampoco es rica, pero pueden hacerlo, llevan 20 años ahorrando para casa.

El Sr. Alcalde, le indica que en el grupo hay gente que arrienda y que está sin trabajo, es por ello que se buscó esta solución, se llamó a la empresa, a la Egis, se llamo a una reunión y fue la solución más viable.

La Sra. Karina Vilches, comenta que el precio es justo de acuerdo a las características del terreno y que la tasación del terreno se realizó considerando las condiciones negativas que éste poseía, escasez hídrica, cambio de uso de suelo vigente, no factibilidad de agua y luz, no accesibilidad directa, geo-morfología del terreno irregular, estas son delimitantes que van



disminuyendo el tamaño y el valor de la tasación. Como Arquitecto indica que tampoco se iba a exponer a realizar una tasación irregular, por tanto, se consideraron las características negativas del terreno en beneficio de los usuarios.

El Sr. Alcalde, señala que luego de todos estos comentarios, respecto el Acta anterior, pide votación para aprobación:

Don Sergio Rivera : aprueba el Acta
Don Manuel Poblete : aprueba el Acta.
Don Ismael San Martín : aprueba el Acta.
Don Juan Jofré : aprueba el Acta.
Doña Silvia Espinoza : aprueba el Acta
Don Pascual Arévalo : aprueba el Acta

El Sr. Presidente señala que aprobada el Acta se pasa al punto siguiente de la tabla.

Segundo punto de la Tabla:

ENTREGA PRESUPUESTO MUNICIPAL 2019

El Sr. Alcalde indica que se hace entrega del Presupuesto Municipal 2019, presupuesto elaborado por la oficina de Planificación a cargo de la Sra. Karina Vilches y el Presupuesto de Salud a cargo de Don Eduardo Poblete.

La Sra. Karina Vilches comenta respecto el presupuesto municipal que se entrega una carpeta donde se presenta primero la proyección de ingresos, segundo la proyección de gastos, el detalle por Programa, el área de gestión interna municipal, de los Programas Sociales, Deportivos, del Área Cultural; agrega que, respecto el presupuesto del año pasado se hace un incremento del 5%, que ha sido la tónica de crecimiento de los últimos tres años, señala que la idea es que lo puedan revisar, leer y en una próxima sesión verlo en detalle y revisar punto a punto. Hace mención que pueda que exista alguna modificación del Presupuesto en el Item Ingresos, esto en razón a que a nivel país se esta trabajando en las Plantas Municipales, modificaciones que se comunicarán al concejo adecuadamente.

El Sr. Alcalde, señala que ya se tiene el Presupuesto de Educación entregado el Martes pasado, el Presupuesto Municipal y a continuación se hace entrega del Presupuesto del Departamento de Salud.

Don Eduardo Poblete, hace entrega del Presupuesto del Departamento de Salud 2019, destaca que el 79% del Presupuesto corresponde al gasto en Recurso Humano, ya que, como prestadores de servicios es donde mayoritariamente se enfoca el gasto 2019, como es de costumbre, señala que lo demás esta sujeto a mayores ingresos, si es que el municipio logra concretar esa política de mayores ingresos, indica que el año 2018 el gasto fue de 280 millones y se quedaron cortos y en ésta oportunidad se incremento a 300 millones el aporte Municipal, aún así se sabe que con esto no se financia todo, es por ello que se queda a la espera de saber cual será el aporte Percápita, ya que Fonasa hace el Corte en el mes de Octubre y en el mes de Enero 2019 se comenzaría a recibir junto con la primera subvención.

El Sr. Alcalde ofrece la palabra a los señores Concejales e indica que para cumplir con lo solicitado por el Departamento de Salud, se debe tener presente la captación de recursos del municipio, a través de una campaña fuerte y activa de la venta de Permisos de Circulación.



Tener puntos de venta en la comuna, en Tricao, El Plumero, la Plaza, dar la comodidad al contribuyente, de tal forma que los Presupuestos puedan aumentar.

La Concejala Silvia Espinoza, consulta si poner varias cajas o centros de venta de permisos de circulación es correcto, porque puede haber un problema para el Alcalde de autorizar esto.

El Sr. Alcalde le indica que lo consultará jurídicamente, pero señala que en otros municipios se hace, en Curicó por ejemplo hay Centro de Ventas de Permisos de Circulación en la Alameda, ahora bien, agrega que no es algo que se vaya hacer ahora, pero se realizarán las consultas pertinentes y que de todas formas se debe tomar los resguardos necesarios, con carabineros, guardias de seguridad u otro. Por otro lado informa que existe la posibilidad de realizar gestiones para la recuperación de dineros por licencias médicas, obtener recursos a través de la cancelación de Patentes Municipales impagas y morosas. Indica que todo esto es una forma de obtener recursos que finalmente benefician a la comunidad.

El Concejal Manuel Poblete, pide la palabra para solicitar al Sr. Alcalde la presentación del nuevo Relacionador Público del Municipio ya que la gran mayoría no lo conoce.

El Sr. Alcalde señala que, aunque no es punto de la tabla pero accederá a su petición e indica que se trata de Don José Manuel que se integro recientemente.

Siendo las 09:53 se levanta la Sesión.

PASCUAL AREVALO MARTINEZ
CONCEJAL

SILVIA ESPINOZA ELGUETA
CONCEJAL

SERGIO RIVERA SAAVEDRA
CONCEJAL

JUAN JOFRE BAHAMONDES
CONCEJAL

ISMAEL SAN MARTIN
CONCEJAL

MANUEL POBLETE NAVARRO
CONCEJAL

ELIZABETH PAOLA CANALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

ENRIQUE OLIVARES FARÍAS
PRESIDENTE